

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420200027900



Fecha: 11:10 a.m. del 24 de noviembre de 2022

Demandante: Ileana Mariuxi Herrera Serna

Demandado: Radio Televisión Nacional De Colombia -RTVC-.

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **AUDIENCIA PUBLICA DE CONCILIACION, RESOLUCION DE EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO DECRETO DE PRUEBAS.**

Etapas de Conciliación – Se declara fracasada la etapa de conciliación.

Etapas de Excepciones previas – Se corre traslado a la parte actora de la excepción previa formulada por la parte demandada que denomina falta de jurisdicción o competencia, quien en su intervención manifestó que esta de acuerdo a la excepción propuesta.

En mérito de lo expuesto, este Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de falta de jurisdicción, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta decisión.

SEGUNDO: ORDENAR la remisión del presente asunto a la oficina Judicial de Apoyo para que el reparto de los Juzgados Administrativos de Bogotá D.C., a fin de que sea asignado a dichos jueces.

TERCERO: Sin lugar a costas.

El Juez,

A stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Albert', with a long horizontal stroke extending to the right.

ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,

A stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angie', with a long horizontal stroke extending to the right.

ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS
Secretaria